

ción en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil Libras Esterlinas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 16 de junio de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 16 de junio de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 15 de septiembre de 2008, 15 de diciembre de 2008, 15 de marzo de 2009 y 15 de junio de 2009 sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. Habrá un primer período de interés corto desde e incluida la Fecha de Desembolso hasta (pero excluida) la primera fecha de pago de intereses. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para depósitos en Libras Esterlinas, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 0,19 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banc of America Securities Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 10 de junio de 2008.—Antonio Torío - Consejero.—39.364.

SANTANOVA 2002, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damian numero 23, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediese, el siguiente 1 de julio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores socios la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de Paseo de la Habana número 15, 4.º D., de Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—Administrador Solidario. Firmado: Antonio González Sánchez-Arjona.—39.359.

SAPRESALMANSA

Junta general ordinaria

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social, sito en Almansa (Albacete), calle Tejares, n.º 36, Polígono Industrial «El Mugerón» II Fase, el

día 30 de junio de 2.008 a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultado correspondientes al ejercicio 2007 y aprobación, si procede.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Actualización, en su caso, de las indemnizaciones por asistencia a los Consejos de Administración de los Sres. Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 30 de mayo de 2008.—El Presidente, Pascual Blanco López.—38.406.

SERHOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia).

Hace saber: Que en la ejecución 44/08, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24-4-08, en cuya parte dispositiva, dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (438/07) para el pago de 777,88 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Serhouse, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 23 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—38.464.

SERTEX PISCINES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 31/08 a instancia de Miguel Pérez Abril contra Sertex Piscines, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 27/5/08 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.856,56 euros de principal, más 785,66 euros de intereses provisionales y 785,66 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.135.

SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBÉRICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

QUALITY IMPRESS ESTIVILL MARÍN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

COPIERS REPROCOPY, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Genera-

les Extraordinarias de Accionistas y Socios de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas ellas el 27 de mayo de 2008 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de «Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos primeras y transmisión en bloque de sus patrimonios a la última, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de mayo de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Quality Impress Estivill Marin, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Mireia Blanch Olivé.—Los Administradores Mancomunados de la compañía «Copiers Reprocopy, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Jordi del Rosal Morató y José Javier Rigal Martínez.—38.525.

y 3.ª 12-6-2008

SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 36/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Radoane Khouiy contra la empresa Servicios y Promociones El Iguy, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2.008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.045,81 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—38.460.

SEUDOR GRUP, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

CADENA HEYS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por las Actas de decisiones del socio y accionista único, respectivamente, de las mercantiles Seudor Grup, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cadena Heys, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, ambas de fecha 2 de junio de 2008, se ha acordado la fusión por absorción de la sociedad relacio-